

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

49120 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación del requerimiento de pago del expediente sancionador S/33/0300/10, como consecuencia de la desestimación del recurso de reposición por resolución de la Presidencia del Organismo, de fecha 6 de noviembre de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del requerimiento de pago del expediente sancionador S/33/0300/10, ya que intentada la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La correspondiente notificación obra en la sección de recaudación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, plaza de España, 2, 33071 Oviedo.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince (15) días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

Expediente: S/33/0300/10. Sancionado: Grupo Casa de Campo Resort, S.L. NIF: B74114646. Domicilio: CI Balandro-Astursella, 1, bajo C, 33560 Ribadesella (Asturias). Desestimación: 6 de noviembre de 2013. Cuantía de la multa coercitiva 360,00 €. Artículo Ley de Aguas: 116 d) Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 c) Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 17 de diciembre de 2013.- El Secretario general.

ID: A130070021-1